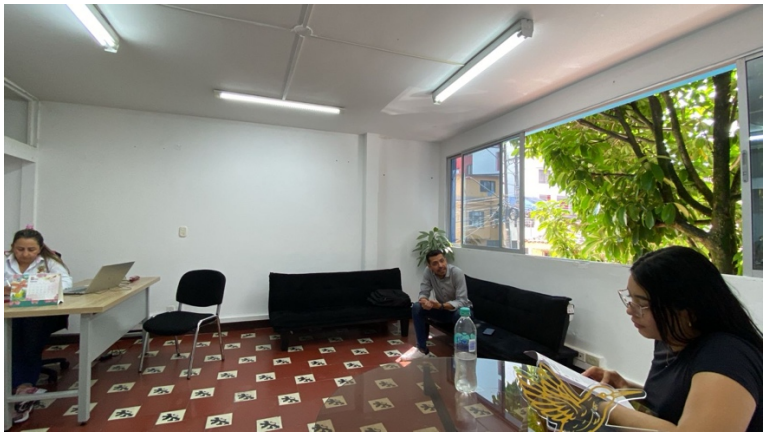
INFORME DE ACTIVIDADES No. 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DEL 16 DE MARZO DE 2026 AL 14 DE ABRIL DE 2026	
CONTRATO NO. 0235 DEL 13 DE ENERO DE 2026	
No PROCESO: SECOP II No. AI-CD-PSN-0232-2026	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CAMILO ANDRES CAYCEDO RODRIGUEZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.110.476.06 DE IBAGUÉ-TOLIMA
DIRECCIÓN	CARRERA 8 SUR # 48 – 40 SOLARIUM DEL PARQUE APTO 701
TELÉFONO/CELULAR	3004514585
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	PORVENIR
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	22519754464
TIPO DE CUENTA	AHORROS
BANCO	BANCOLOMBIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	SDSC- EP100- CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
PLAZO DE EJECUCION: (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CIENTO VEINTE (120) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
VALOR DEL CONTRATO: (INCLUYENDO ADICIONES)	VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($22.000.000)
FECHA ACTA DE INICIO	QUINCE (15) DE ENERO DE 2026
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	N/A
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	N/A
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	CATORCE (14) DE MAYO DE 2026
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
OBLIGACIÓN No. 1: Participar activamente en las diferentes actividades y estrategias misionales de la dirección de infancia, adolescencia y juventud adscrita a la secretaria de Desarrollo Social Comunitario.	
Descripción de las actividades adelantadas: **16 DE MARZO DE 2026** **Actividad:** Mesa de trabajo para planeación de participación en el concurso Gobernantes Comprometidos por la Niñez 2026 **Lugar:** Casa de la Juventud – La Pola	

Se participó en mesa de trabajo realizada con el equipo de la Dirección, con el propósito de planificar los documentos y las estrategias a seguir para la participación en el concurso Gobernantes Comprometidos por la Niñez 2026 de la Corporación Juego y Niñez. Durante la jornada se definieron lineamientos para la organización de la información, la estructuración de los soportes requeridos y la articulación de las acciones necesarias para dar cumplimiento a los criterios establecidos en la convocatoria.

Relevancia: Esta actividad permite fortalecer la participación institucional en iniciativas externas orientadas al reconocimiento de buenas prácticas en materia de infancia, asegurando la adecuada preparación de la información y la organización de las estrategias que evidencian el trabajo desarrollado por la Dirección.



17 DE MARZO DE 2026

Actividad: Mesa de trabajo para verificación documental y revisión de cronograma de estrategias de niñez
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se participó en mesa de trabajo con el equipo de la Dirección, en la cual se realizó la verificación de los documentos requeridos para la primera entrega del concurso Gobernantes Comprometidos por la Niñez 2026, revisando el cumplimiento de los lineamientos establecidos para su presentación. De igual manera, se llevó a cabo la revisión del cronograma de juegos correspondiente a la estrategia “Ibagué un territorio de juego”, analizando las actividades programadas y su articulación con las acciones institucionales.

Relevancia: Esta actividad permite asegurar la adecuada preparación de los documentos requeridos para la participación en el concurso, así como fortalecer la planeación y seguimiento de las estrategias dirigidas a la niñez, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos misionales de la Dirección.



17 DE MARZO DE 2026

Actividad: Mesa de trabajo con Secretaría TIC para revisión del portal Zona Kids
Lugar: Secretaría de las TIC

Se participó en mesa de trabajo con la Secretaría de las TIC, con el propósito de verificar el funcionamiento del portal Zona Kids. Durante la jornada se evidenció que el portal presenta dificultades técnicas relacionadas con la lentitud en la carga del panel de edición, lo cual impide realizar modificaciones de manera adecuada. Asimismo, se solicitó apoyo para la publicación de la información correspondiente a la convocatoria de estímulos 2026 y la creación de una sección destinada al proyecto StartLab dentro del portal.

Relevancia: Esta actividad permite avanzar en el fortalecimiento de los canales digitales de información de la Dirección, gestionando soluciones a las dificultades técnicas identificadas y promoviendo la creación de espacios virtuales que faciliten el acceso de la ciudadanía a la información sobre programas y convocatorias institucionales.



24 DE MARZO DE 2026

Actividad: Participación en comité técnico de la Dirección
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se participó en comité técnico de la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud, en el cual la Directora socializó los avances de los diferentes programas que se vienen desarrollando, así como las acciones proyectadas para las siguientes semanas. Durante la jornada se realizó la planeación y delegación de responsabilidades relacionadas con el componente logístico del evento dirigido a la conmemoración de los 15 años de niñas en condición de vulnerabilidad, y se anunció la implementación de la estrategia “Ibagué un territorio de juego” a desarrollarse en el mes de abril.

Relevancia: Esta actividad permite fortalecer la articulación interna y la planificación de las acciones institucionales, facilitando la organización de eventos y estrategias dirigidas a la población objetivo, así como el seguimiento a los avances de los programas liderados por la Dirección.



14 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Desarrollo de actividades lúdicas en el marco de la estrategia “Ibagué un territorio de juego”
Lugar: Vereda Curalito

Se participó en el desarrollo de actividades lúdicas en el marco de la estrategia “Ibagué un territorio de juego”, dirigidas a los niños y niñas de la Institución Educativa José Joaquín Forero. Durante la jornada se promovieron espacios de juego, participación e integración, orientados al fortalecimiento de habilidades sociales y al reconocimiento de los derechos de la infancia.

Relevancia: Esta actividad permite contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas a través del juego como herramienta pedagógica, fortaleciendo las estrategias institucionales orientadas a la promoción de entornos protectores y el bienestar de la población infantil.



OBLIGACIÓN No. 2: Actualizar permanentemente el observatorio de Infancia y Adolescencia.

Descripción de las actividades adelantadas:

16 DE MARZO DE 2026

Actividad: Mesa de trabajo para validación de información de la primera sesión del observatorio
Lugar: Secretaría de Educación – CAM de Galarza

Se participó en mesa de trabajo con la Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de validar la información que será presentada en la primera sesión del observatorio. Durante la jornada se revisaron los datos suministrados por la dependencia, así como los insumos requeridos para la construcción del primer boletín técnico del observatorio, garantizando la pertinencia, calidad y coherencia de la información a socializar.

Relevancia: Esta actividad permite fortalecer la calidad de la información que será presentada en los espacios del observatorio, asegurando que los insumos técnicos utilizados para el análisis y la elaboración del boletín reflejen de manera adecuada la situación de la población objetivo y contribuyan a la toma de decisiones informadas.



24 DE MARZO DE 2026

Actividad: Desarrollo de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se participó en el desarrollo de la primera sesión del Observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud, espacio en el cual se socializaron los principales avances correspondientes a la vigencia 2025 por parte de las diferentes líneas estratégicas, así como las proyecciones definidas para el año 2026. Durante la jornada también se realizó la presentación del primer boletín técnico del observatorio, consolidando la información relevante para el análisis de la situación de la población objetivo.

Relevancia: Esta actividad permite fortalecer el funcionamiento del observatorio como espacio técnico de análisis y seguimiento, facilitando la socialización de información clave para la toma de decisiones y la

articulación interinstitucional en torno a la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.



OBLIGACIÓN No. 3: Realizar la consolidación de base de datos, informes y la gestión documental de la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

06 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Consolidación de informes de actividades de la Dirección
Lugar: CAM de Galarza

Se realizó jornada de trabajo administrativo orientada a la consolidación de informes relacionados con las diferentes actividades desarrolladas por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud. Durante esta actividad se recopiló, organizó y estructuró la información proveniente de los distintos procesos, con el fin de garantizar su adecuado registro y facilitar la construcción de documentos de seguimiento y reporte institucional.

Relevancia: Esta actividad permite fortalecer la gestión documental y la consolidación de la información institucional, asegurando la disponibilidad de insumos organizados para la elaboración de informes y el seguimiento de las acciones desarrolladas por la Dirección.



OBLIGACION No 4: Documentar los resultados de los proyectos a través de informes cualitativos y cuantitativos que evidencien el impacto de las intervenciones en las familias beneficiarias de las estrategias de la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

17 DE MARZO DE 2026

Actividad: Construcción de informe de políticas públicas con información de la vigencia 2025
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se participó en mesa de trabajo con el equipo de la Dirección para la construcción del informe solicitado por la Secretaría General, relacionado con las políticas públicas de primera infancia, infancia, adolescencia y familia. Durante la actividad se recopiló, organizó y estructuró la información correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025, incluyendo la elaboración de gráficos y estadísticas que permiten evidenciar los resultados alcanzados.

Relevancia: Esta actividad permite consolidar y presentar de manera estructurada la información institucional, facilitando el análisis de resultados y el reporte de la gestión realizada, contribuyendo a la toma de decisiones y al fortalecimiento de los procesos de seguimiento y evaluación de las políticas públicas.



07 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Mesa de trabajo para consolidación de insumos de reporte de avance de metas del observatorio
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se participó en mesa de trabajo con el equipo de los observatorios de primera infancia, infancia, adolescencia y familia, con el propósito de consolidar los insumos necesarios para la elaboración del reporte de avance o cumplimiento de meta de producto correspondiente al proyecto 19. Durante la jornada se organizaron y verificaron los soportes relacionados con las actividades 5.1, 5.1.3 y 5.1.4, garantizando la coherencia y completitud de la información a reportar.

Relevancia: Esta actividad permite estructurar de manera adecuada la información requerida para el seguimiento de las metas del plan de desarrollo, facilitando la elaboración de reportes confiables y oportunos que evidencian el avance de las acciones desarrolladas en el marco del observatorio.



08 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Elaboración de reporte de avance de cumplimiento de metas del observatorio
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se realizó la construcción del reporte de avance o cumplimiento de meta de producto correspondiente al proyecto 19, en relación con las actividades 5.1, 5.1.3 y 5.1.4 asociadas al observatorio. Durante esta actividad se estructuró la información consolidada previamente, estableciendo como fecha de corte el 31 de marzo de la presente vigencia, garantizando la coherencia y precisión de los datos reportados.

Relevancia: Esta actividad permite dar cumplimiento a los procesos de seguimiento y evaluación de las metas establecidas en el plan de desarrollo, asegurando la generación de información confiable y oportuna que respalda la toma de decisiones y el control de la gestión institucional.

Alcaldía de IBAGUÉ	PROCESO: PLANEACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL	Código: FOR-29-PRO-PET-03
		Versión: 03
	FORMATO: AVANCE O CUMPLIMIENTO DE META PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	Fecha: 24/01/2026
		Página: 1 de 2

REPORTE DE AVANCE O COMPLIMIENTO DE META DE PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Secretaría / entidad: SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO / DIRECCIO DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD
Fecha del reporte: 8 DE MARZO 2026
Periodo del ciclo de reporte: 1 ENERO – 31 MARZO 2026

1. IDENTIFICACIÓN DE LA META

LÍNEA ESTRATÉGICA:	CULTURA Y SOCIEDAD PARA TODOS			
SECTOR:	41-INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN			
PROGRAMA:	4102- Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, y fortalecimiento de las capacidades de las familias de niñas, niños y adolescentes			
PROYECTO:	DESARROLLO INTEGRAL DE LA JUVENTUD, Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE SUS FAMILIAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, TOLIMA			
CÓDIGO BPIN:	2024730010019			
ENFOQUE DIFERENCIAL X				
Capitulo mujer el momento de las mujeres				
Capítulo NNAJ Ibagué por la garantía y el restablecimiento de los derechos				X
Capítulo de paz cumplimiento de los acuerdos				
Capítulo de regalías				
META PLAN DESARROLLO	**COD. E INDICADOR DE PRODUCTO**	**LÍNEA BASE**	**META CUATRIENIO (2024-2027)**	**UNIDAD DE MEDIDA**
4102040 – Reactivación y creación de los observatorios de primera infancia, infancia adolescencia y juventud	410204000- Documentos metodológicos realizados	1	2	numero
META DE LA VIGENCIA	**AVANCE DEL CICLO DE REPORTE**	**AVANCE ACUMULADO DE LA VIGENCIA**	**AVANCE ACUMULADO DEL CUATRIENIO**	
2	0	0	1	
RECURSOS INVERTIDOS ACUMULADOS DE LA VIGENCIA DE LA META (OBLIGADOS):		$0		
FUENTE DE LOS RECURSOS:		ICLD		

OBLIGACIÓN No. 5: Realizar acompañamiento logístico y operativamente el funcionamiento de las actividades realizadas por la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué.

Descripción de las actividades adelantadas:

18 DE MARZO DE 2026

Actividad: Apoyo logístico y audiovisual en sesión del Consejo Municipal de Política Social – COMPOS
Lugar: CAM de La Pola

Se asistió al primer Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) con el propósito de brindar apoyo logístico y acompañamiento en el manejo de los recursos audiovisuales requeridos durante la sesión. Durante la jornada se apoyó la proyección de presentaciones y material audiovisual, garantizando el adecuado desarrollo de la agenda programada y la correcta socialización de la información por parte de las entidades participantes.

Relevancia: Esta actividad contribuye al correcto desarrollo de los espacios de articulación interinstitucional, asegurando el soporte técnico y logístico necesario para la realización de las sesiones y facilitando la comunicación efectiva de la información presentada en estos escenarios de toma de decisiones.



19 DE MARZO DE 2026

Actividad: Apoyo logístico y audiovisual en Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
Lugar: CAM de La Pola

Se asistió al primer Comité Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil con el propósito de brindar apoyo logístico y acompañamiento en el manejo de los recursos audiovisuales requeridos durante la sesión. Durante la jornada se apoyó la proyección de presentaciones y material audiovisual, garantizando el adecuado desarrollo del comité y la correcta socialización de la información por parte de las entidades participantes.

Relevancia: Esta actividad contribuye al desarrollo adecuado de los espacios de articulación interinstitucional orientados a la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes,

asegurando el soporte técnico y logístico necesario para la realización de estos encuentros y fortaleciendo la coordinación entre las entidades involucradas.



24 DE MARZO DE 2026

Actividad: Apoyo logístico en adecuación de espacio para celebración de los 15 años
Lugar: Centro Comercial La Estación

Se brindó apoyo logístico en la adecuación de la terraza del Centro Comercial La Estación para la realización de la celebración de los 15 años dirigida a niñas en condición de vulnerabilidad. Durante la actividad se apoyó el traslado y organización de mesas, sillas y demás elementos necesarios para la preparación del espacio, contribuyendo a la disposición adecuada del lugar para el desarrollo del evento.

Relevancia: Esta actividad permite garantizar las condiciones logísticas necesarias para la realización de eventos institucionales dirigidos a población vulnerable, contribuyendo al adecuado desarrollo de las actividades programadas y al cumplimiento de las estrategias sociales de la Dirección.



12 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Apoyo en atención de emergencia y ayuda humanitaria a población afectada por incendio
Lugar: Barrio Álamos

Se brindó apoyo en la atención de la emergencia presentada en el barrio Álamos, ocasionada por un incendio estructural ocurrido en la noche del 11 de abril, el cual afectó varias viviendas. Durante la jornada se participó en el proceso de caracterización de las personas damnificadas, así como en la entrega de ayudas humanitarias consistentes en mercados, ropa y colchones. De igual manera, se apoyó el cuidado y acompañamiento de los niños y niñas afectados en las instalaciones del colegio del sector, mientras se adelantaban las acciones de control de la emergencia por parte de las entidades competentes.

Relevancia: Esta actividad permite brindar respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, apoyando las acciones institucionales dirigidas a la atención integral de la población afectada, especialmente en la protección y cuidado de niños, niñas y adolescentes en contextos de vulnerabilidad.



OBLIGACIÓN No. 6: Realizar boletines creativos del trabajo desarrollado en la dirección de infancia, adolescencia y juventud del municipio de Ibagué donde se evidencie el impacto generado en la ciudad.

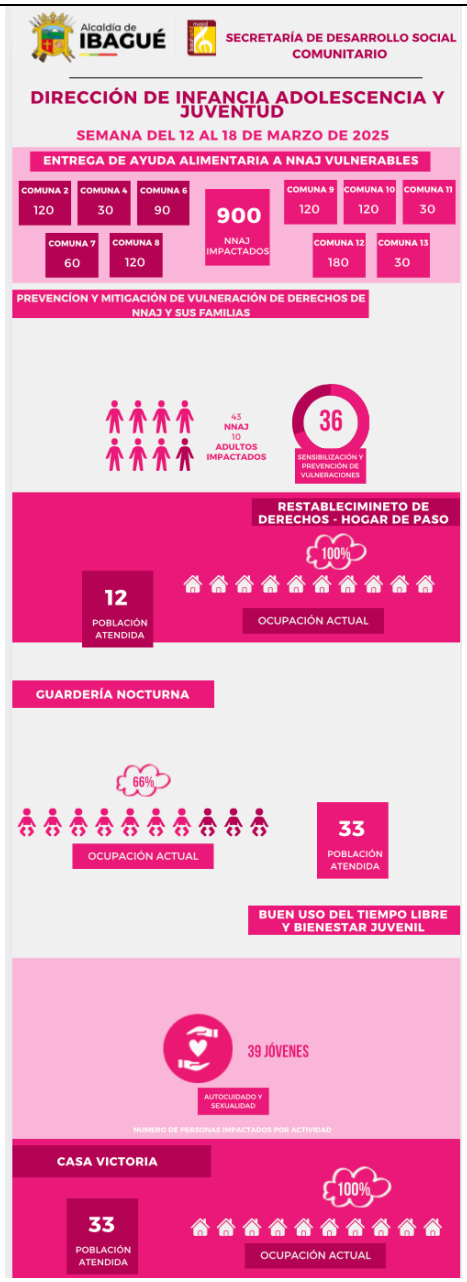
Descripción de las actividades adelantadas:

19 DE MARZO DE 2026

Actividad: Elaboración de boletín semanal de actividades de la Dirección
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se realizó la elaboración del boletín semanal en el cual se consolidan las actividades desarrolladas por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud durante el periodo comprendido entre el 12 y el 18 de marzo. Para la construcción del documento se tomó como insumo la información registrada en el reporteador semanal institucional, organizando los avances relacionados con las metas, actividades ejecutadas y población beneficiaria, con el propósito de presentar la gestión adelantada por la Dirección en el comité de gobierno de la administración municipal.

Relevancia: Esta actividad permite evidenciar de manera clara y organizada los resultados de las acciones desarrolladas por la Dirección, facilitando la socialización de avances y el seguimiento institucional en los espacios de coordinación y toma de decisiones de la administración municipal.

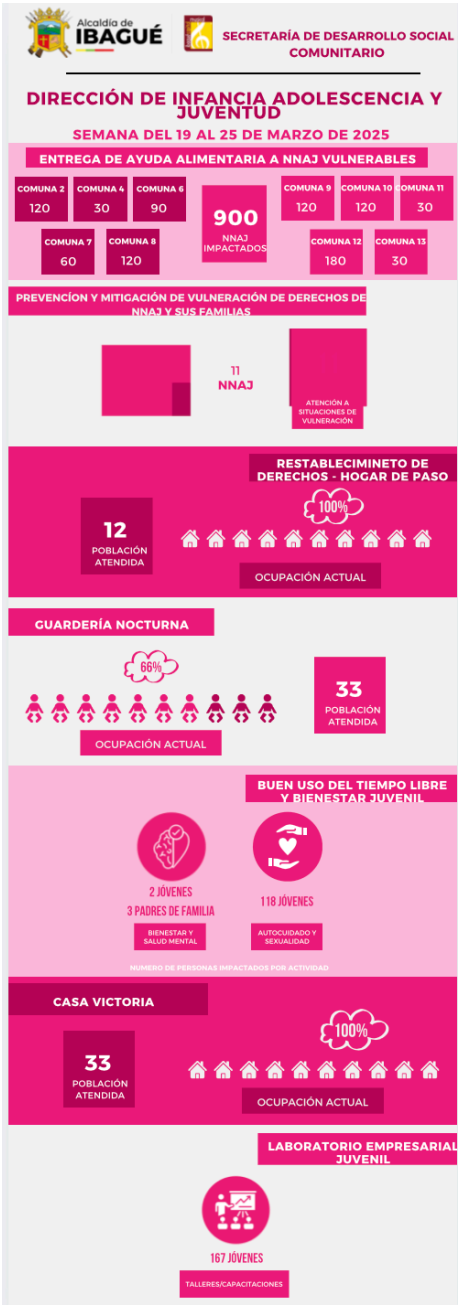


26 DE MARZO DE 2026

Actividad: Elaboración de boletín semanal de actividades de la Dirección
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se realizó la elaboración del boletín semanal en el cual se consolidan las actividades desarrolladas por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud durante el periodo comprendido entre el 19 y el 25 de marzo. Para la construcción del documento se tomó como insumo la información registrada en el reporteador semanal institucional, organizando los avances relacionados con las metas, actividades ejecutadas y población beneficiaria, con el propósito de presentar la gestión adelantada por la Dirección en el comité de gobierno de la administración municipal.

Relevancia: Esta actividad permite evidenciar de manera clara y organizada los resultados de las acciones desarrolladas por la Dirección, facilitando la socialización de avances y el seguimiento institucional en los espacios de coordinación y toma de decisiones de la administración municipal.



10 DE ABRIL DE 2026

Actividad: Elaboración de boletín semanal de actividades de la Dirección
Lugar: Casa de la Juventud – La Pola

Se realizó la elaboración del boletín semanal en el cual se consolidan las actividades desarrolladas por la Dirección de Infancia, Adolescencia y Juventud durante el periodo comprendido entre el 03 y el 09 de abril. Para la construcción del documento se tomó como insumo la información registrada en el reporteador

semanal institucional, organizando los avances relacionados con las metas, actividades ejecutadas y población beneficiaria, con el propósito de presentar la gestión adelantada por la Dirección en el comité de gobierno de la administración municipal.

Relevancia: Esta actividad permite evidenciar de manera clara y organizada los resultados de las acciones desarrolladas por la Dirección, facilitando la socialización de avances y el seguimiento institucional en los espacios de coordinación y toma de decisiones de la administración municipal.



OBLIGACIONES GENERALES
OBLIGACIÓN No. 1: Presentar informe mensual al Supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.

Descripción de las actividades adelantadas:

- En cumplimiento de la obligación relacionada, se presenta el presente informe, correspondiente al **PAGO 03** de ejecución del **CONTRATO NO. 0235 del 13 de enero de 2026**, el cual será cargado a la plataforma SECOP II y a la plataforma PISAMI en el módulo del supervisor destinada para tal fin, así mismo se relaciona el cargue respectivo de los documentos correspondientes a los tramites de legalización.
- Se presenta ante la supervisora del contrato, **ANA MARIA OSORIO EUGENIO,** asesora de despacho, el informe correspondiente a este periodo se cumplió con esta obligación cargando los documentos como evidencia en la plataforma del Secop II.

OBLIGACIÓN No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la Plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se llevó a cabo cargue del informe No. **03** del **CONTRATO NO. 0235 del 13 de enero de 2026**, a la plataforma SECOP II

OBLIGACIÓN No. 03: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se da cumplimiento a la obligación, asistiendo a las reuniones y comités citados por el supervisor.

OBLIGACIÓN No. 04: Entregar al Supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del Contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las actividades adelantadas:

Se da cumplimiento a la obligación.

OBLIGACIÓN No. 05: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las actividades adelantadas:

En el marco de la ejecución del presente contrato, se ha venido cumpliendo con la debida reserva de los asuntos relacionados con el mismo.

OBLIGACIÓN No. 06: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Se da cumplimiento a la obligación, se realiza el pago de Aportes a Seguridad Social Integral con No. De planilla de pago 212983515 en la fecha 10 de abril de 2026.

OBLIGACIÓN No. 07: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la Administración Municipal.

Descripción de las actividades adelantadas: Atendiendo el cumplimiento de esta obligación, la proyección de documentos se ha desarrollado bajo los lineamientos de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal SIGAMI.
OBLIGACIÓN No. 08: Dar estricto cumplimiento del Código de Integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación, actuando en desarrollo del presente contrato con total responsabilidad, honestidad, respecto, lealtad y demás.
OBLIGACÓN No. 09: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación en tanto se acoge y se integra a la práctica del servicio público, cada una de las orientaciones del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
OBLIGACIÓN No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, Capitulo 4, Articulo 16 "obligaciones del contratista" relativo al cumplimiento de las normas del Sistema General de Riesgos Laborales.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 12: El contratista se obliga a conocer, identificar y cumplir con los requisitos mínimos del Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía Municipal de Ibagué (Gestión de Calidad ISO 9001:2015, Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ISO 45001:2018 y Gestión Ambiental ISO 14001:2015), los cuales forman parte integral del contrato que ejecuta el Contratista, pero no reemplazan las obligaciones de Ley que sean aplicables, ni las especificaciones contenidas en la invitación, el contrato y/o convenio y en los demás anexos. La Alcaldía Municipal, cuenta con estándares, cuyos requisitos y procedimientos se consideran aplicables a las actividades desarrolladas en el marco de los contratos suscritos, por lo tanto, es responsabilidad del Contratista identificar riesgos e implementar buenas prácticas de seguridad y salud durante el desarrollo del contrato, estos documentos están publicados o son de consulta en el SIGAMI.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 13: El contratista debe conocer y cumplir con la Política de Sistema de Gestión Anti-Soborno, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Integridad,

Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, teniendo como objetivo principal, prevenir y prohibir cualquier intento o acto de soborno.
Descripción de las actividades adelantadas: Se da cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN No. 14: Realizar las demás actividades asignadas por el Supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual.
Descripción de las actividades adelantadas: Se cumplió con todas las actividades asignadas por el supervisor .

CAMILO ANDRES CAYCEDO RODRIGUEZ
C.C 1.110.476.006 de Ibagué
Contratista
Secretaría de Desarrollo Social Comunitario

Powered by CamScanner